

Información proporcionada por ChileAtiende

## Escoger o cambiarse de AFP

Última actualización: 27 febrero, 2020

### Descripción

El sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) o de capitalización individual está vigente desde noviembre de 1980, y en él **cada afiliado y afiliada posee una cuenta individual en la que se depositan sus cotizaciones previsionales**, las que se capitalizan y ganan la rentabilidad de las inversiones que las administradoras realizan con los recursos de los fondos.

Las personas que se afilien por primera vez al sistema, deben incorporarse a la AFP que se adjudicó la licitación para la administración de cuentas de capitalización individual y permanecer por 24 meses. En caso de que no se haga la licitación o ésta quede desierta, la Superintendencia de Pensiones (SP) asignará a las afiliadas y los afiliados nuevos a la administradora que cobre la menor comisión por depósito de cotizaciones a la fecha de afiliación.

[Revise en qué AFP está afiliado.](#)

Desde el **1 de octubre de 2019**, todos los trabajadores y las trabajadoras que se afilien por primera vez serán incorporados a **UNO AFP**.